



GLOSARIO DE TÉRMINOS

ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES: Realizar el diagnóstico y la prescripción de tratamientos capilares estéticos

Código: ECP1261_3

NIVEL: 3



Antiséptico: Producto que, aplicado sobre la piel o mucosas de seres vivos, destruye los microorganismos patógenos.

Cosmético: Toda sustancia o preparado destinado a ser puesto en contacto con las diversas partes superficiales del cuerpo humano (epidermis, sistema capilar y piloso, uñas, labios y órganos genitales externos) o con los dientes y las mucosas bucales, con el fin exclusivo o principal de limpiarlos, perfumarlos, modificar su aspecto, y/o corregir los olores corporales, y/o protegerlos o mantenerlos en buen estado.

Cuestionario: Instrumento de recogida de información basado en preguntas, para ser aplicado a personas con un determinado perfil o que son usuarias de un servicio.

Desinfección: Proceso mediante el cual se eliminan los microorganismos patógenos (aunque no necesariamente todos, sí, al menos, la mayoría) presentes. Se aplica para evitar la transmisión de enfermedades contagiosas.

Electroestética: Técnica que se basa en el uso de corrientes eléctricas para obtener beneficios estéticos. La energía electromagnética interactúa con nuestro organismo produciendo calor, reacciones químicas o induciendo esta energía a los tejidos y/o células, de este modo la electroestética logra efectos mucho más notables que los conseguidos mediante tratamientos manuales convencionales y sin necesidad de recurrir a procedimientos invasivos, como en el caso de la cirugía.

Esterilizar: Eliminar toda forma de vida, incluidas las formas de resistencia. Usualmente consiste en inactivar las esporas bacterianas resistentes al calor manejándose temperaturas de 120°C o inclusive a ultra altas temperaturas (UHT, por sus siglas en inglés) de 140°C, ocasionando la muerte de las bacterias y sus esporas.

Formas cosméticas: Formas de presentación de los cosméticos. Son ejemplos de formas cosméticas las cremas, líquidos, polvos, espumas, geles, barras, aerosoles, lociones.

Hidratación: Acción y efecto de hidratar, de añadir agua a un tejido o estructura.

Hipertrichosis: Crecimiento de pelo, tanto en cantidad como en grosor, en zonas del cuerpo donde habitualmente no crece, siendo un problema estético que no supone ningún riesgo para la salud.

Mascarilla: Capa de diversos productos cosméticos con que se cubre la cara o el cuello durante cierto tiempo, generalmente breve, con fines estéticos.

Patología: Parte de la medicina que estudia las enfermedades. Conjunto de síntomas de una enfermedad.

Protocolo: Conjunto de normas y procedimientos establecidos para el desarrollo de una actuación.

Reacciones adversas: Conjunto de manifestaciones no deseadas que, en el presente contexto, puede presentar la piel o el cuero cabelludo como



consecuencia de la aplicación de un producto, indicando la intolerancia a alguno de los componentes del producto aplicado.